

**MÉRIDA - Opinión. 05/02/2009**

Juicio político al alcalde de Peto

**Repudio popular**

Por Alfredo Rodríguez y Pacheco (\*)

Durante semanas enteras hemos leído con atención la larga lista de presuntas irregularidades cometidas por el presidente municipal de Peto y de su nada ejemplar proceder tanto en su papel de funcionario público como en su conducta personal, según se desprende de las notas de los corresponsales en esa villa y de una reciente, exhaustiva investigación realizada por el Diario en los últimos días que, con pruebas rotundas muestra, de manera contundente, el porqué del rechazo manifiesto de los habitantes de esa villa hacia su alcalde.

La vasta serie de supuestas irregularidades perpetradas por el primer edil nos mueve, como yucatecos y sobre todo como ciudadano originario de esa localidad, a compartir la indignación de nuestros conterráneos y a exigir a las autoridades correspondientes —el Congreso del Estado y sus respectivas fracciones parlamentarias— un esclarecimiento a fondo de los hechos referidos y, en su oportunidad, la procedencia inmediata de un juicio político para lograr el desafuero del alcalde.

Maltrato al personal administrativo, despidos injustificados, atrasos en el pago de nómina y prestaciones laborales, quejas y amagos de huelga del cuerpo de policía, negativa para mostrar los gastos del erario (recibiendo inclusive sanciones del INAIP) y de convocar a las sesiones de Cabildo que señala la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán son algunas de las anomalías de que se acusa al concejal.

Otras son: prepotencia, influyentismo, tolerancia de desmanes de familiares contra gente que no congenia con sus ideas, vida personal disoluta y licenciosa (que incluye el delito de estupro), desvío ilegal de fondos públicos, enriquecimiento inexplicable, llegando al grado de nexos con el narcotráfico en la entidad, tal y como indicara la citada investigación periodística.

Ante esta situación, es de comprender que las muestras de descontento de los petuleños ante su mala autoridad se multipliquen cada día, como fue el caso del reciente apagón efectuado hace poco por la ciudadanía para demostrar su repudio, el cual tuvo una aceptación del 70% de la población. La exigencia popular de la

renuncia del munícipe resulta evidente.

Reiteramos desde este espacio editorial nuestra petición para que los diputados locales se aboquen —sin darle connotaciones partidistas— al deslinde de responsabilidades que gravitan sobre el accionar de este mal servidor público y hacemos de buena voluntad un respetuoso exhorto a la señora gobernadora del Estado para que recopile la información real, suficiente e imparcial sobre este asunto y no haga declaraciones a la ligera como aquella de que “hasta donde sabemos todo está bien” (Diario, 22 de enero).

Los petuleños, como su servidor, y los yucatecos en general le agradeceríamos sobremanera esa gentileza de su parte a la titular del Ejecutivo estatal.

Asimismo, esperamos que estos comentarios —vertidos con el simple afán de aclarar la situación en esa localidad y, en su caso, aplicar la ley contra el citado funcionario— no sean considerados como parte de “los acuerdos para desestabilizar el Estado”, tal y como también comentó la mandataria estatal en su oportunidad.— México. D.F.

alfredo.rodriguez@pan.senado.gob.mx ————— \*) Senador de la República por Yucatán